

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: San Braque (BARR)

Clave: 02-076 Dirección Distrital: V5 Demarcación territorial: Azacapatzaco

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 36 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: # 1 Ordinaria Extraordinaria
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales

Lugar: 2ª cerrada de Central Esquina con Calle Central

Fecha de la reunión: 9 de septiembre Hora: 16.00 Hrs
Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

Orden del día

- | | |
|---|---|
| 1 | <u>para lista de asistencia</u> |
| 2 | <u>Lectura de la Orden del día</u> |
| 3 | <u>confirmación de los comités de trabajo</u> |
| 4 | <u>acuerdos</u> |
| 5 | <u>asuntos</u> |
| 6 | |
| 7 | |
| 8 | |

Fecha de expedición: 04/09/2023 Esta fecha debe considerar al menos 4 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Personas integrantes que convocan:
Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las int...

<u>C. Serapina Martha Lopez Saiz</u> <small>Nombre y firma</small>	<u>C. Rogelio Gustavo Velasco Torres</u> <small>Nombre y firma</small>	
<u>C. Guadalupe...</u> <small>Nombre y firma</small>	<u>C. Liliana Inocencia...</u> <small>Nombre y firma</small>	
<u>C. ...</u> <small>Nombre y firma</small>	<u>C. ...</u> <small>Nombre y firma</small>	<u>C. ...</u> <small>Nombre y firma</small>

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:
La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma.